



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

AUDIENCIA INICIAL ARTÍCULO 180 DEL CPACA

En Ibagué-Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha y hora fijada en auto del pasado veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés 2023, la suscrita Juez Cuarta Administrativa Oral del Circuito de Ibagué en asocio con su secretaria Ad Hoc, se constituye en audiencia pública y la declara abierta para dar trámite en ella a las diferentes instancias previstas en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, dentro del medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, promovido por EDGAR ROJAS ALFARO en contra del **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – SECRETARIA ADMINISTATIVA – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES y EFRAIN VERGEL ALARCON**, radicado con el número **73001-33-33-004-2023-00070-00**.

1. PRESENTACION DE LAS PARTES INTERVINIENTES

Se informa a los intervinientes que el presente debate será grabado tal como lo ordena el numeral 3º del artículo 183 del C.P.A.C.A., mediante los medios tecnológicos correspondientes a la plataforma que se utiliza para estos efectos, de acuerdo con las previsiones descritas en el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021, en consecuencia se solicita a las partes y a sus apoderados, que una vez se les indique procedan a identificarse, indicando nombre completo, documento de identificación, dirección donde reciben notificaciones y en el caso de los abogados su número de tarjeta profesional, exhibiendo dichos documentos debidamente ante la cámara de su dispositivo. La grabación se anexará al expediente en medio magnético.

PARTE DEMANDANTE

Apoderado: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Cédula de ciudadanía: 65.772.780 de Ibagué

Tarjeta Profesional: 256635 del Consejo Superior de la Judicatura.

Teléfono: 3182744102

Correo Electrónico: srabogados1@hotmail.com

PARTE DEMANDADA- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apoderado: LEONELA FERNANDA RAMIREZ ARENAS

Cédula de Ciudadanía No. 1110504065

Tarjeta Profesional: 238554 del Consejo Superior de la Judicatura.

Correo Electrónico: notificaciones.judiciales@tolima.gov.co

PARTE DEMANDADA- EFRAIN VERGEL ALARCON

Apoderado: JAIME ENRIQUE SALAZAR PALACIO

Cédula de Ciudadanía No. 14217962

Tarjeta Profesional: 23154 del Consejo Superior de la Judicatura.

Teléfono: 3153192755

Correo Electrónico: jaisar_54@hotmail.com

DEMANDADO

EFRAIN VERGEL ALARCON

CC 17019660

Efrainvergelalarcon@gmail.com

Se reconoce personería para actuar a la doctora LEONELA FERNANDA RAMIREZ ARENAS, como apoderada del departamento del Tolima, conforme al poder que ya fuera aportado al expediente.

Se reconoce personería para actuar al doctor JAIME ENRIQUE SALAZAR PALACIO, como apoderado del señor EFRAIN VERGEL ALARCON, conforme al poder que ya fuera aportado al expediente.

LA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS. SIN RECURSOS

Ahora bien, escuchada la intervención de la apoderada de la parte demandante en relación con la representación del señor EDGAR ROJAS ALFARO, el Despacho suspenderá la presente diligencia y como medida de saneamiento, va a solicitar a dicha parte, que aporte la escritura de apoyos que se dice, fue suscrita en el mes de septiembre del año pasado, con el fin de establecer con la claridad requerida, las condiciones de la representación legal de aquél, así como también del mandato conferido para la tramitación de este proceso. Para tal efecto, se concede un término de tres (3) días contados a partir de la celebración de esta audiencia.

LA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS. SIN RECURSOS

Igualmente, se fija como fecha para la continuación de esta diligencia, el día 6 de marzo de 2024 a partir de las 10:30 am.

LA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS. SIN RECURSOS

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma el acta correspondiente por la suscrita juez, previa verificación del contenido por los asistentes y de que ha quedado debidamente grabada, siendo las 10:22 a.m.



SANDRA LILIANA SERENO CAICEDO
JUEZ

A continuación, se deja a disposición el link de la presente diligencia.

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/c3d9a18d-6c93-41df-8a12-61bee3e2e29e?vcpubtoken=f5745492-f8f3-4d43-81b1-e4031d2dce5a>
